

CAPÍTULO 3: ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL TCA Y PERSPECTIVAS DE 2021

3.1 – ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS INFORMES ANUALES DEL TCA 2021

INTRODUCCIÓN

El artículo 13.3 del Tratado exige a los Estados Partes que presenten informes anuales a la Secretaría del TCA sobre sus exportaciones e importaciones autorizadas o reales de armas que se hayan producido durante el año calendario anterior. Estos informes anuales son herramientas valiosas para mejorar la comprensión de los flujos mundiales de armas y fomentar la confianza entre los estados que participan en el comercio internacional de armas.

El TCA exige a cada Estado Parte que presente un primer informe anual tras el primer año calendario completo después de la entrada en vigor del Tratado para él y que siga presentando un informe cada año a partir de entonces. Conforme al Tratado, los informes anuales deben enviarse a la Secretaría del TCA antes del 31 de mayo de cada año. La Secretaría concede a los Estados Partes un periodo de gracia de siete días, por lo que el plazo pasa a ser de facto el 7 de junio de cada año. De los 110 Estados Partes que debían haber presentado al menos un informe anual desde 2015, solo 78 —algo más de dos tercios— lo han hecho. El cumplimiento de la presentación de informes anuales ha disminuido desde que se presentaron los primeros en 2016.

En este capítulo se ofrece un análisis preliminar de los informes anuales de 2021 y de los informes anuales atrasados que se presentaron desde la publicación del Informe Anual del Monitor del TCA del año pasado, a 7 de junio de 2022.

BALANCE PRELIMINAR DE LOS INFORMES ANUALES DE 2021

De los 111 Estados Partes del TCA, 110 debían presentar un informe anual correspondiente al año calendario 2021. Filipinas —el Estado Parte más reciente— aún no debe presentar el suyo. Al 7 de junio de 2022, los siguientes 44 Estados Partes habían presentado un informe anual para 2021:

- Alemania, Antigua y Barbuda, Australia, Barbados, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Canadá, Chile, Croacia, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Madagascar, Maldivas, Malta, Mauricio, Montenegro, Níger, Nueva

Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Popular China, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

Solo el 40% de los Estados Partes que debían presentar un informe anual para 2021 lo hicieron antes del plazo de facto de la Secretaría. Esta fue la segunda tasa más baja de cumplimiento a tiempo en los siete años de informes anuales en el marco del Tratado, solo superior a la del primer año de la pandemia de COVID-19. También representa una disminución respecto al año anterior, en el que el 44% de los Estados Partes que debían presentar informes anuales para 2020 lo hicieron a tiempo. La bajísima tasa de presentación a tiempo de informes anuales del TCA supone una dificultad grave para mantener la utilidad y el valor del Tratado, que se basa en la transparencia. Es urgente que los Estados Partes cumplan con la obligación de presentar informes del TCA; de lo contrario, el Tratado y su compromiso de promover la transparencia en el comercio de armas estarán en peligro.

TABLA 3.1 – TASAS DE INFORMES ANUALES DEL TCA PRESENTADOS A TIEMPO

Año del informe	Número de informes presentados a tiempo ¹	Tasa de cumplimiento a tiempo (como porcentaje de los informes que deben presentarse)
2015	30	49%
2016	31	41%
2017	37	42%
2018	46	50%
2019	37	38%
2020	46	44%
2021	44	40%

1 El número de informes anuales presentados a tiempo para 2015-2020 se basa en los datos proporcionados a la Secretaría del TCA. 'Arms Trade Treaty: Status of Reporting'. Segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes. 28 de abril de 2022. <https://bit.ly/3nxiv0z>. El número de informes anuales de 2021 presentados a tiempo se basa en la información que figura en el sitio web de la Secretaría a 7 de junio de 2022: Secretaría del TCA. 'Annual Reports'. <https://thearmstradetreaty.org/annual-reports.html?templateId=209826>.

Los Estados Partes a menudo afrontan grandes dificultades para presentar los informes anuales —limitaciones de tiempo o recursos, problemas de coordinación e intercambio de información y prioridades contrapuestas de los gobiernos— y muchas de ellas se han visto agravadas por la pandemia de COVID-19.² Sin embargo, no está clara la razón por la que un número tan elevado de Estados Partes no presentó a tiempo su informe anual de 2021, sobre todo porque los efectos de la pandemia se han ido calmando. Con la presentación de informes anuales del TCA en su séptimo año, los problemas relativos a la preparación de los informes anuales son bien conocidos, y es de vital importancia que los Estados Partes tomen medidas para abordarlos.

Catorce de los Estados Partes que informaron a tiempo este año (casi el 32%) mantuvieron confidenciales sus informes anuales de 2021, es decir disponibles solamente para la Secretaría del TCA y otros Estados Partes. Esto representa un aumento en relación con el 28% de 2020 y el 17% de 2019 de los informes presentados a tiempo que se mantuvieron confidenciales.

La tendencia al alza de la confidencialidad se ha visto impulsada no solo por los estados que informan por primera vez, sino también por los Estados Partes que han pasado de informar públicamente a hacerlo confidencialmente. De los 14 Estados Partes que presentaron informes anuales confidenciales en 2021, tres no habían presentado nunca un informe anual (Guatemala, Níger y República Popular China), cuatro habían presentado informes anuales públicos durante seis años antes de informar confidencialmente por primera vez este año (Croacia, España, Letonia y Portugal), tres habían presentado previamente uno o más informes públicos antes de pasar a presentarlos confidenciales en los últimos años (El Salvador, Grecia y Mauricio) y cuatro habían presentado siempre informes anuales confidenciales (Antigua y Barbuda, Barbados, Estado de Palestina y Madagascar).

El aumento constante de los informes anuales confidenciales genera varias preocupaciones. La restricción del acceso a los informes limita el conocimiento de los flujos globales de armas; perjudica los esfuerzos para identificar las ventas problemáticas, las acumulaciones peligrosas y las irregularidades en la presentación de informes; e impide evaluar con precisión si los Estados Partes están cumpliendo

las obligaciones que emanan del TCA y si el Tratado está alcanzando su objeto y propósito.

ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS INFORMES

Cinco Estados Partes debían presentar este año sus primeros informes anuales del TCA (Afganistán, Namibia, Niue, República Popular China y Santo Tomé y Príncipe). A 7 de junio de 2022, solo uno (la República Popular China) lo había presentado. La no presentación de los otros cuatro países es otro indicador de un cumplimiento vacilante de la obligación de presentar informes anuales del TCA. El año pasado, en ese plazo, tres de los ocho Estados Partes que debían presentar sus primeros informes anuales a la Secretaría del TCA lo habían hecho.

Con la presentación de informes anuales en uno de sus puntos más bajos, el número de Estados Partes que han cumplido sistemáticamente dicha obligación ha disminuido. A 7 de junio de 2022, 39 Estados Partes (sin incluir los que debían informar por primera vez este año) habían presentado todos sus informes anuales requeridos.³ En el mismo momento del año pasado, los habían presentado 41.

En comparación, 28 Estados Partes (sin incluir los cuatro que no han informado y que debían presentar informes por primera vez este año) no han presentado ninguno de sus informes anuales requeridos.⁴ Esto representa un ligero aumento con respecto a los 26 Estados Partes que incumplieron sistemáticamente su obligación de presentar informes anuales durante los dos años anteriores.

A pesar del decepcionante número de informes presentados, a lo largo del año pasado varios Estados Partes con informes atrasados hicieron loables progresos en el cumplimiento de la obligación que les impone el Tratado de presentar informes anuales. Desde la publicación del Monitor del TCA del año pasado, Guatemala y Níger los presentaron por primera vez tras años de incumplimiento. Guatemala debía informar por primera vez en 2018 y Níger en 2017. Además, varios Estados Partes presentaron informes anuales atrasados, entre ellos 17 que presentaron sus los 2020 fuera de plazo, y que por lo tanto no se habían incluido en el análisis de los informes anuales de 2020 en el Monitor del TCA del año pasado.⁵ También se incluye a cinco Estados Partes que presentaron informes

2 Proyecto de Evaluación del Tratado sobre el Comercio de Armas del Stimson Center. 'Taking Stock of ATT Reporting Trends and Challenges'. Abril de 2022, <http://www.armstrade.info/wp-content/uploads/2014/10/Taking-Stock-of-ATT-Reporting-Trends-and-Challenges.pdf>.

3 Alemania, Antigua y Barbuda, Australia, Barbados, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Chile, Croacia, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Madagascar, Maldivas, Mauricio, Montenegro, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

4 Bahamas, Belice, Botswana, Brasil, Cabo Verde, Chad, Costa de Marfil, Dominica, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Islandia, Lesoto, Líbano, Mauritania, Mozambique, República Centroafricana, Saint Kitts y Nevis, San Marino, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Seychelles, Surinam, Togo, Trinidad y Tobago y Zambia.

5 Australia, Austria, Bulgaria, Camerún, Chile, Chipre, Estonia, Hungría, Luxemburgo, Madagascar, Malta, Mónaco, Nigeria, Noruega, Panamá, Reino Unido y Sudáfrica.

anuales que debían presentarse en años anteriores (Barbados, Camerún, El Salvador, Madagascar y Sudáfrica), de los cuales cuatro presentaron informes atrasados de 2019 (Barbados, Camerún, Madagascar y Sudáfrica), dos presentaron informes atrasados de 2018 (Barbados y El Salvador) y uno informes atrasados de 2017 y 2016 (Barbados).

La reciente presentación de informes anuales de Barbados es especialmente destacable. Tras presentar su primer informe anual el año pasado, tras cuatro años de incumplimiento, presentó a tiempo su informe anual de 2021. Con la presentación de sus informes anuales atrasados de 2016 a 2019 en el último año, Barbados ha presentado los seis informes anuales requeridos. Aunque los Estados Partes están obligados a presentar sus informes a tiempo, sigue siendo muy valioso presentarlos aunque sea con mucho retraso. Se debe alentar a los Estados Partes que no presentan informes a que sigan el ejemplo de Barbados y de los demás Estados Partes que presentaron informes atrasados en el último año.

EVALUACIÓN INICIAL

Se pueden formular varias observaciones a partir de un primer examen del contenido de los 30 informes anuales públicos de 2021 presentados a 7 de junio de 2022:

- Ocho de los Estados Partes (27%) que presentaron informes anuales públicos de 2021 utilizaron la herramienta de presentación de informes en línea, y seis de ellos también utilizaron la herramienta en línea para presentar sus informes anuales de 2020.⁶ En comparación, ocho de los 32 Estados Partes (el 25%) que presentaron informes públicos para 2020 en esa fecha el año pasado utilizaron la herramienta en línea.⁷
- Diecinueve Estados Partes (el 63%) utilizaron una versión de la plantilla de informes recomendada para presentar sus informes anuales de 2021.⁸ Como ejemplo de buenas prácticas, 12 de ellos utilizaron la última versión revisada de la plantilla aprobada por la Séptima Conferencia de los Estados Partes en 2021.⁹ Tres Estados Partes (el 10%) utilizaron su informe de 2021 al Registro de Armas Convencionales de la ONU o una versión modificada

del mismo.¹⁰

- Tres Estados Partes presentaron informes "cero" para las exportaciones de armas (Maldivas, Perú y Sierra Leona). Otros dos (Burkina Faso y Chile) no informaron de ninguna exportación de armas, pero tampoco indicaron haber presentado informes "cero". Dos Estados Partes presentaron informes "cero" para la importación de armas (Maldivas y Sierra Leona). Otro Estado Parte (Reino Unido) no informó de ninguna importación de armas, pero tampoco indicó haber presentado un informe "cero".
- Nueve Estados Partes (el 30%) indicaron haber retenido información comercialmente sensible o relativa a la seguridad nacional en sus informes de 2021.¹¹ Dos de ellos (Australia y Suecia) indicaron que retuvieron el número de artículos transferidos de ciertas categorías de armas y uno (Burkina Faso) explicó que retuvo los datos relativos al valor de los bienes. Esto supone un aumento con respecto al año pasado, cuando aproximadamente el 19% de los Estados Partes que presentaron informes públicos para 2020 indicaron que retuvieron información comercialmente sensible y/o relativa a la seguridad nacional.
- Cuatro Estados Partes indicaron que su informe de 2021 incluía información sobre definiciones y categorías nacionales de armas convencionales, cuando en 2020 lo hicieron cinco.¹²

EXPORTACIONES

- Diecinueve Estados Partes informaron de la exportación de armas convencionales de envergadura.¹³ Seis informaron de exportaciones autorizadas de armas de envergadura¹⁴ y 11 de exportaciones reales de armas de envergadura.¹⁵ Se incluyen aquí dos Estados Partes (República Checa y Sudáfrica) que no indicaron en todos los casos si informaban de exportaciones autorizadas o reales, lo que puede complicar el análisis. Además, otros dos Estados Partes (Bosnia y Herzegovina e Irlanda) no indicaron si alguna de las exportaciones de armas de envergadura que declararon eran transferencias reales o autorizadas.

6 Bélgica, Chile, Italia, Polonia, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza. A excepción de Bélgica y Polonia, todos estos Estados Partes también utilizaron la herramienta en línea para presentar sus informes anuales de 2020.

7 Argentina, Finlandia, Italia, Japón, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza.

8 Alemania, Australia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Irlanda, Japón, Liechtenstein, Maldivas, Malta, Montenegro, Nueva Zelanda, Perú, República de Corea, Serbia, Sierra Leona y Sudáfrica.

9 Alemania, Australia, Burkina Faso, Eslovaquia, Japón, Liechtenstein, Maldivas, Malta, Nueva Zelanda, Perú, República de Corea y Sierra Leona.

10 Canadá, Países Bajos y Reino Unido.

11 Australia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Hungría, Irlanda, Montenegro, República de Corea, Sudáfrica y Suecia.

12 Bélgica, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suiza.

13 Alemania, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Serbia, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

14 Australia, Bélgica, Italia, Reino Unido, República de Corea y Sudáfrica.

15 Alemania, Canadá, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Países Bajos, Polonia, República Checa, Serbia, Suecia y Suiza.

- Veinticinco Estados Partes informaron de exportaciones de armas pequeñas y ligeras (APAL).¹⁶ Once de ellos informaron de exportaciones autorizadas de APAL,¹⁷ 11 de exportaciones reales¹⁸ y uno (Montenegro) indicó que todas las exportaciones de APAL que declaró eran transferencias tanto autorizadas como reales. Sin embargo, cuatro de estos Estados Partes (Irlanda, Italia, Serbia y Suecia) no indicaron en todos los casos si informaron de exportaciones de APAL reales o autorizadas. Otros dos (Bosnia y Herzegovina y la República Checa) no indicaron si alguna de las exportaciones de APAL que declararon eran transferencias reales o autorizadas.
- Varios Estados Partes informaron de forma diferente sobre las exportaciones de armas convencionales de envergadura y de APAL. Alemania comunicó las exportaciones reales de armas convencionales de envergadura y las autorizaciones de exportaciones de

APAL. La República Checa indicó si las exportaciones que declaró de armas convencionales de envergadura eran transferencias autorizadas o reales, pero no si alguna de las exportaciones que declaró de APAL eran reales o autorizadas. En cambio, Irlanda indicó si las exportaciones de APAL que declaró eran transferencias autorizadas o reales, pero no si alguna de las exportaciones que declaró de armas convencionales de envergadura eran transferencias reales o autorizadas.

- Diecisiete Estados Partes solo informaron del número de artículos exportados.¹⁹ Uno (Suecia) solo comunicó el valor de los artículos exportados, salvo en el caso de algunas transferencias, de las que no facilitó ni el número ni el valor de sus exportaciones. Siete Estados Partes comunicaron tanto el número como el valor de los artículos exportados,²⁰ aunque para determinadas transferencias uno de ellos (Bélgica) comunicó solo el valor y otro (Irlanda) solo el número.



**EJERCICIOS DE TROPAS
ESPAÑOLAS DE LA OTAN
EN EL CAMPAMENTO
ADAZI, LETONIA.**

CRÉDITO DE IMAGEN: © OTAN

16 Alemania, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Malta, Montenegro, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Serbia, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

17 Alemania, Australia, Bélgica, Irlanda, Italia, Malta, Nueva Zelandia, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica y Suiza.

18 Canadá, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Japón, Liechtenstein, Países Bajos, Polonia, Rumania, Serbia y Suecia.

19 Alemania, Canadá, Eslovaquia, Hungría, Italia, Liechtenstein, Montenegro, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Serbia, Sudáfrica y Suiza.

20 Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Irlanda, Japón y Malta.

IMPORTACIONES

- Quince Estados Partes informaron de la importación de armas convencionales de envergadura.²¹ Dos de ellos (Bélgica y Chile) informaron de las importaciones autorizadas de armas convencionales de envergadura, diez informaron de las importaciones reales,²² uno (Perú) informó de una combinación de ambas y otro (Burkina Faso) indicó que todas las importaciones de armas de envergadura que declaró eran tanto transferencias reales como autorizadas. Un Estado Parte (República Checa) no indicó si informó de las importaciones reales de armas convencionales de envergadura o de las autorizadas.
- Veintiséis Estados Partes informaron de importaciones de APAL.²³ Nueve de ellos informaron de importaciones autorizadas,²⁴ 11 de importaciones reales,²⁵ uno (Perú) informó de una combinación de ambas y dos (Burkina Faso y Montenegro) indicaron que todas las importaciones que declararon eran transferencias tanto reales como autorizadas. Sin embargo, cuatro de ellos (Australia, Bélgica, Hungría y Rumanía) no indicaron en todos los casos si comunicaban importaciones reales o autorizadas de APAL, y otros tres (Bosnia y Herzegovina, Irlanda y la República Checa) no indicaron si las importaciones de APAL que declararon eran transferencias autorizadas o reales.
- Dos Estados Partes informaron de forma diferente sobre las importaciones de armas convencionales envergadura y de APAL. Tanto Alemania como Suiza informaron de importaciones reales de armas convencionales de envergadura y de autorizaciones de importaciones de APAL.
- Veintidós Estados Partes informaron solo del número de artículos importados,²⁶ uno (Bélgica) informó tanto del número como del valor y cuatro (Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Japón y Perú) informaron tanto del número como del valor de los artículos exportados, aunque para ciertas transferencias uno de ellos (Japón) informó solo del número.

CONCLUSIÓN

Los Estados Partes que este año presentaron con carácter público y a tiempo los informes anuales, así como los que presentaron los atrasados, deben ser elogiados por sus esfuerzos para cumplir con las obligaciones del Tratado y contribuir a una comprensión más completa de los flujos mundiales de armas. Sin embargo, es muy preocupante que en el séptimo año de presentación de informes anuales del TCA se hayan mantenido las tendencias negativas relativas a la transparencia que caracterizaron los seis años anteriores, incluida la no presentación de informes generalizada y una tasa cada vez mayor de informes confidenciales. La pandemia de COVID-19, aunque sigue afectando sin duda a los procesos estatales relacionados con la presentación de informes, no puede explicar por qué las prácticas de presentación de informes anuales han seguido deteriorándose a pesar de que gran parte del mundo se ha recuperado de los peores días de la pandemia. Para revertir estas tendencias negativas y avanzar de forma significativa en los objetivos de transparencia del TCA, es necesario hacer más para ayudar a los Estados Partes a superar los obstáculos que afrontan para informar de forma coherente, oportuna y transparente.

21 Alemania, Australia, Bélgica, Burkina Faso, Chile, Eslovaquia, Eslovenia, Japón, Países Bajos, Perú, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Suiza.

22 Alemania, Australia, Eslovaquia, Eslovenia, Japón, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Serbia y Suiza.

23 Alemania, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Canadá, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Malta, Montenegro, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Polonia, República Checa, República de Corea, Rumanía, Serbia, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

24 Alemania, Bélgica, Italia, Liechtenstein, Malta, Nueva Zelandia, República de Corea, Sudáfrica y Suiza.

25 Australia, Canadá, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Japón, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Serbia y Suecia.

26 Alemania, Australia, Burkina Faso, Canadá, Chile, Eslovaquia, Hungría, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Malta, Montenegro, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, República Checa, República de Corea, Rumanía, Serbia, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

SOLDADOS REALIZANDO COMPROBACIONES DE SEGURIDAD Y PREPARANDO UN UH-60 BLACK HAWK PARA UN ENTRENAMIENTO DE ASALTO AÉREO EN LA BASE AÉREA MIHAIL KOGALNICEANU, RUMANIA.

CRÉDITO DE IMAGEN: © EJÉRCITO DE EE.UU. / SPC. ANDREW MCNEIL

